

INSTITUCION CORRECCIONAL DE KETTLE MORAINÉ

Teléfono: (920) 526-3244

Fax: (920) 526-9320

Domicilio (use para direcciones solamente de MapQuest)
W9071 Forest Drive
Glenbeulah, WI 53023

Domicilio Para Correo
PO Box 31
Plymouth, WI 53073-0031

GUIAS PARA EL INGRESO

Las siguientes guías han sido establecidas para proveer información a personas que tienen la intención de ingresar a la Institución Correccional de Kettle Moraine (KMCI). Por favor lea estas guías con cuidado.

HORAS DE VISITAS:

NO HAY ADMISION DE 12:15 P.M. HASTA QUE LA "CUENTA" ACLARE
NO HAY ADMISION DE 4:30 P.M. HASTA QUE LA "CUENTA" ACALARE
NO HAY ADMISION 30 MINUTOS ANTES DE QUE TERMINEN LAS HORAS DE VISITAS
NO HAY ADMISION DURANTE ADVERTENCIAS POR NIEBLA U OTRAS EMERGENCIAS
NO HAY VISITAS LOS MARTES

Lunes, miércoles, jueves y viernes: 3:00 pm – 8:30 pm (Limitado a tres (3) horas de duración)

Sábados, martes, domingos y días feriados: 8:00 am – 3:45 pm (Limitado a dos (2) horas de duración)

NOTIFICACION: Reclusos de población general están permitidos un total de **tres (3) visitas por semana**. La semana de visitas programadas empiezan los miércoles y terminan los lunes. **Por favor verifique con el ofensor antes de su visita para saber si ha cumplido con sus límites para disminuir su riesgo de que se le niegue la visita.** De las tres (3) visitas permitidas por semana, hay un límite de una (1) visita por día y solamente una (1) visita por el fin de semana.

El número máximo de adultos permitidos por cada visita es de seis (6). Todos los niños deben ser supervisados durante la visita. Todos los visitantes – adultos y niños – tienen que estar en la lista actualizada y autorizada de visitantes del recluso.

INFORMACION ESPECIAL

Los Estatutos del Estado de Wisconsin 302.095 (2) (Entrega de Artículos a Reclusos) prohíbe la entrega de cualquier artículo a un recluso de una institución correccional del Estado o de depositar, esconder un artículo dentro de una institución correccional de Wisconsin, dentro de sus terrenos o de recibir un artículo para ser llevado afuera de la institución en contra de las reglas y regulaciones y sin el conocimiento o permiso del/la directora(a) del penal. Cualquier persona que se encuentre en violación de esta ley está sujeta a ser encarcelado por no más de tres años o una multa que no exceda \$500.00.

Además, los Estatutos del Estado de Wisconsin 961.465 (Distribución a Prisioneros) indica "... cualquier persona que viola S.961.41 (1) o (1m) cuando hace entrega o posee con la intención de entregar una sustancia controlada a un prisionero que se encuentra dentro del precinto de cualquier prisión, cárcel, o casa correccional, está sujeto a todas las multas aplicables bajo el Estatuto de Wisconsin 961.41 (1) o (1m) o encarcelamiento hasta dos veces más de lo autorizado por S.961.41 (1) o (1m) o ambos."

La institución activamente investigará y enjuiciará criminalmente a cualquier individuo que ingrese drogas a la institución. KMCI está comprometida a mantener una institución libre de drogas. Esta instalación tomara cualquier acción necesaria para prohibir el ingreso de drogas y de otro contrabando. Se seguirán pasos para enjuiciar criminalmente a individuos que violan el Estatuto del Estado indicado arriba.

LLEGADA A LA INSTITUCION CORRECCIONAL DE KETTLE MORAIN

ESTACIONAMIENTO PARA VISITANTES

- ◆ Estacione su vehículo en la zona de estacionamiento superior dentro de las líneas de cada espacio.
- ◆ Niños menores de edad no deben quedarse sin atención en los vehículos. Se llamara a las fuerzas policiales.
- ◆ Saque sus llaves y asegure su vehículo.
- ◆ No se permiten mascotas en la propiedad del estado.
- ◆ Muévase directamente de/hacia su vehículo cuando ingrese/salga de la institución.
- ◆ Cualquier persona a la que se le negó ingreso a visitar, pero que necesita esperar por otros visitantes debe estacionarse en las áreas "designadas de estacionamiento superior". No se permite vagar en el área de estacionamiento. No se permiten radios en alto volumen en las áreas de estacionamiento. No se permiten picnics/fiestas en las áreas de estacionamiento. No se permiten payasadas, juegos físicos en las áreas de estacionamiento.
- ◆ Comunicación verbal, saludando agitando las manos/brazos, tocando la bocina, y/o prendiendo y apagando las luces para llamar la atención de reclusos está **prohibido**.
- ◆ Vehículos malogrados/incapacitados deben ser reportados al oficial del vestíbulo de la garita tan pronto como sea posible. Vehículos que son abandonados en la propiedad del estado por más de 48 horas serán remolcados y los costos serán la responsabilidad del dueño.
- ◆ **No se permiten armas, alcohol, o drogas ilegales en la propiedad del estado.**
- ◆ Fumar y el uso de productos de tabaco está prohibido en las propiedades del estado.

GENERAL

A su llegada al vestíbulo de la garita de KMCI, usted debe completar el formulario Solicitud Para Visitar a Ofensor. Usted no será permitido de quedarse o vagar por el vestíbulo de la garita a menos que esté esperando para ingresar a la institución. Hay armarios asegurados que están disponibles en el vestíbulo para que guarde artículos que no están permitidos de ingresar a la institución. Usted se debe quedar con la llave del armario. Su mano debe ser estampada. Usted estará requerido de mostrar la estampa de su mano al salir de la institución. Individuos se deben conducir de manera apropiada y cortés y cumplir con todas las regulaciones e instrucciones.

IDENTIFICACION

Individuos de 16 años de edad y mayores están requeridos de proveer un documento de identificación actualizado. Las identificaciones aceptables son: licencia válida de conducir del Estado; un pasaporte válido o visa; una ID del Departamento de Transporte válido; una ID válida militar; o identificación válida de una tribu (si provee una foto). Cualquier persona menor de 18 años de edad debe estar acompañado por un adulto que está en la lista aprobada de visitas y que visitan al mismo recluso, a menos que la visitante sea la esposa legal del recluso

DETECTOR DE METALES

Todas las personas con la excepción de empleados del Departamento de Correcciones y de fuerzas policiales deben pasar por el detector de metales con éxito. Visitantes estarán permitidos tres intentos para pasar el detector de metales si está disponible. Falla de pasar por el detector de metales resultara en la negación de ingreso a la institución/centro.

Para facilitar el proceso de ingreso, visitantes deben evitar usar ropa con metales (ej., hebillas, botones de metal, broches, etc.). Se recomienda que visitantes eviten usar demasiada joyería. El detector de metales también es sensitivo a metales que se encuentran en ropa interior. Es la responsabilidad de visitantes de pasar por el detector de metales con éxito.

Visitantes con marca pasos u otros instrumentos médicos que pueden afectar al detector de metales deben tener verificación (formulario DOC-2424 Visitantes Solicitando Acomodación) completada y el doctor debe enviarla al Director de Seguridad de KMCI por lo menos con una semana antes de la visita inicial para permitir tiempo para autorizar al vestíbulo de la garita su ingreso. Información sobre los formularios para verificar acomodaciones pueden ser obtenidos llamando a la oficina de supervisores de seguridad al (920) 526-3244.

ACOMODACIONES ESPECIALES

Es la responsabilidad del visitante de informar a la institución de una discapacidad que requiere acomodación especial. Esto incluye solicitudes de acomodaciones necesarias para ingresar a la institución por la duración de la visita. Si individuos tienen preguntas sobre estas acomodaciones deben llamar a la oficina de supervisores de seguridad al (920) 526-3244.

ARTICULOS PERMITIDOS

Solamente los siguientes artículos pueden ser traídos para su uso durante la visita: peine, pick, o cepillo, limitado a uno por cada visitante; hasta dos (2) cobijas de bebé para cada niño; hasta cuatro (4) pañales para cada niño (bolsas de pañales no son permitidas); hasta dos (2) botellas de leche para bebé de plástico para cada niño; un (1) asiento de mano para cada bebé; toallitas húmedas (deben estar en una bolsa de plástico clara); un (1) chupón/pacificador para cada niño; un (1) saco y un (1) par de guantes para cada visitante; una cubierta de cabeza (provisto que no oculte la identidad); una (1) llave del armario de la institución; y medicamentos personales necesarios así como, pero no limitado a: inhaladores, píldoras de nitro (solamente píldoras individuales, no botellas), Epi pens, etc. (visitantes deben notificar al oficial del vestíbulo de la garita y del salón de visitas de la presencia de dichos medicamentos).

Dinero que está permitido de ingresar para usarlo durante la visita no debe de exceder \$20 (veinte dólares) por cada visitante. No se acepta dinero para reclusos durante las visitas. Giros postales o cheques de cajero para reclusos deben ser enviados por correo. No se aceptan cheques personales o dinero en efectivo.

VESTIMENTA

El código de vestir de visitantes indicado abajo ha sido desarrollado para asegurar que el área de visitas de la institución es segura, apropiada, de buen gusto y que apoya un ambiente familiar.

La siguiente vestimenta se considera de ser **inapropiada** y resultara en la negación de ingreso a la institución.

- ◆ Ropa transparente/transluciente.
- ◆ Pantalones cortos que son más cortos del largo de la punta de los dedos (ej., el/la visitante está parado(a) normalmente con sus brazos derechos a los costados del cuerpo y los dedos extendidos).
- ◆ Faldas o vestidos más cortos que el largo de los dedos más tres pulgadas (si existe una duda razonable, se proveerá una regla al/la visitante para que pueda mostrar cumplimiento).
- ◆ Blusas, topes estilo tubo, sin tirantes y escotados.
- ◆ Blusas/topes y vestidos que tienen escotes y exponen la línea de senos.
- ◆ Pantalones atléticos, aeróbicos/ejercicios de fábrica de Spandex o parecido a Spandex y Lycra o parecido a Lycra.
- ◆ Ropa interior expuesta.
- ◆ Ropa con huecos, rasgos o cortes reveladores.
- ◆ Ropa o accesorios con imágenes, escrituras o dibujos/fotos obscenas.
- ◆ Ropa con insignias, símbolos relacionados a pandillas.

Estas restricciones aplican igualmente a hombres y mujeres. Deben llevar calzado puesto en todo momento.

Falla en cumplir con las guías indicadas arriba resultara en la negación de ingreso o en que sea removido de la Institución Correccional de Kettle Moraine.



Robert Humphreys
Director